

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 333 VIAJES LEVANTE TOUR, S.A.

##### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

JOSÉ LUIS GÓMEZ-FABRA GÓMEZ, Registrador Mercantil V de Valencia, previo examen y calificación de la documentación aportada de la que se deduce la legitimidad del solicitante y el cumplimiento de los presupuestos legales y reglamentarios (arts. 169, 171 y 173 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) para proceder a la convocatoria de la Junta General conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Mercantil "VIAJES LEVANTE TOUR, S.A.", en consecuencia, resuelvo:

Convocar Junta General de la Sociedad "VIAJES LEVANTE TOUR S.A." que tendrá lugar en Valencia, en la sede de la Notaría D. Salvador Alborch Domínguez, sita en 46002 Valencia, calle Lauria, n.º 28 a las 12 horas del día 29 de febrero de 2016, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de marzo de 2016 en segunda, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la sociedad y en su caso modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

Segundo.- Cese, nombramiento o nombramientos de Administradores.

Tercero.- Sustitución de la forma de convocatoria de la Junta General y consecuente modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, y en su caso, creación de la página web, conforme al artículo 11 bis LSC.

Cuarto.- Constitución por parte de Viajes Levante Tour, S.A. de la Sociedad denominada "CENTRAL MUNDIAL DE CRUCEROS, S.L." como Agencia de Viajes minorista.

Quinto.- Preguntas sobre: - Determinación de los pasivos financieros a corto plazo.

- Deudas con entidades financieras de crédito u otras.

- Préstamos concedidos a la Sociedad "PROINMO RESIDENCIAL, S.L." y concepto y condiciones del mismo.

- Importe de la cifra de negocios correspondientes al ejercicio 2013, y diferencias con las cuentas de explotación de la Sociedad "Levante Tour, S.A."

- Examen y determinación de otros gastos de explotación de la sociedad, y examen de los gastos del órgano de administración de la sociedad.

- Informe financiero del ejercicio 2014, y del primer trimestre del ejercicio 2015.

- Detalle del plan de negocio previsto para el ejercicio 2015, con la respectiva previsión de gastos e ingresos para el mismo, así como cualquier información relevante sobre las operaciones de los actuales proyectos que estén en gestión.

Sexto.- Aprobación del acta.

Conforme al artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social y en la sede del Registro Mercantil de Valencia, el

texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha sido designado como Presidente de la Junta a don FERNANDO MANUEL OÑIGA PERULERO y como Secretario de la Junta a don MANUEL MARTÍNEZ BLANCO. En caso de ausencia de los nombrados o alguno de ellos, les sustituirán en tales funciones los que elijan los socios asistentes. A la presente junta asistirá Notario a los efectos del artículo 203 de la LSC.

Valencia, 11 de enero de 2016.- José Luis Gómez-Fabra Gómez, Registrador Mercantil V de Valencia.

ID: A160002486-1